

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUR TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos visto varias fotografías minúsculas por los Sres. Arroyo e hijo, que según el deseo de los inteligentes tienen un mérito superior.
El Sr. Arroyo (hijo), ha emprendido su viaje artístico por los pueblos de la provincia, encontrándose actualmente en Nieza, ocupada en hacer varios retratos y fotografías de diferentes personas de la buena sociedad niezina.

La compañía teatral que dirige Mr. Lecsson y que ha estado funcionando en Cartagena, ha llegado á esta ciudad y está construyendo su tienda en el sitio que ocupó el Principal, en la plaza de la Escuadra Española, ó sea el Arenal.
La primera función parece tendrá lugar en la presente semana.

Suena en boca de algunos el nombre de nuestro amigo el Sr. Alcalde para la Secretaría de este gobierno.

Parece que los antecedentes del señor Mascará, como autoridad, le son favorables. En caso de que se verifique su nombramiento, el maestro «Sacamuelas» se encargará de decirnos en qué estado tiene ese sugeto la dentadura.

Se habla de uno de nuestros compañeros en la prensa local para el cargo de jefe económico de la provincia. No sabemos el fundamento de la noticia, pero si siendo cierta lo recibiríamos por el Sr. Elias, no nos sucedería lo mismo por el sucesor.

Ayer anunciaba «La Correspondencia de España» que el Sr. Moya y Angelier sería trasladado á Búrgos, y que el señor D. Benigno Contreras iría á Badajoz, confirmando nuestra noticia de estar designado para el mando de esta provincia el Sr. D. Rómulo Mascará.

Parece que el ayuntamiento ha roto la tradicional costumbre, respetada por todos sus antecesores y hasta por los impresores, de dar á la antigua imprenta de Nogués el servicio de impresiones de la Secretaría y demás dependencias municipales. Respetamos los motivos que pueda haber tenido para ello, y mucho más cuando se dice que para que no se crea le ha impedido á semejante acuerdo ningún contrapunto, trata de sacar á subasta el servicio de impresiones.

Hoy sale para Córdoba, donde ha sido trasladado, nuestro apreciable amigo don Adolfo J. Montenegro, subinspector del cuerpo de telégrafos, jefe del centro de esta capital que venía siendo por muchos años y de comunicaciones durante la unión de los ramos de correos y telégrafos. Por sus especiales dotes y sobre todo por su bellísimo carácter deja en esta muy buenos amigos que sienten su marcha.

El día 28 del actual y hora de once y doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Ricote, ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo, la adjudicación en pública subasta de los pastos que contienen los montes que el Estado posee en el término de la citada villa, bajo el tipo de mil pesetas cincuenta pesetas.

Por D. Pedro Diaz Sanchez, vecino de esta ciudad, se ha presentado en el Gobierno de provincia un proyecto con la memoria y planos para la construcción de un ferrocarril particular, sin subvención por el Estado, provincia y municipios, pretendiendo la declaración de utilidad pública con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 14 de noviembre de 1868. El ferrocarril partirá desde el muelle actual de Cartagena, pasando por Santa Lucía y terminando en la villa de la Unión.

Segue publicándose con gran éxito por los Sres. Garcia y Manzanares, de Madrid, la importante obra de César Wal, titulada *Guía Meteorológica de España*, la cual según informes cuenta con un crecidísimo número de suscritores. Las entregas que acaban de repartirse contienen datos sumamente curiosos que interesan no solo al comercio é industria, si que también á los labradores, á los leñadores, empleados, facultativos, y funcionarios en todos los ramos, especialmente, en el ramo de aduanas y de consumos.

Las suscripciones se admiten en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

«La Ilustración de Madrid», ha repartido su número 43, el cual contiene lo que sigue:

Teatro.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Florez.—Teatro español del siglo XVI, artículo II, por D. Manuel Cañete.—Las novelas genealógicas, por D. Antonio de Traba.—Costumbres del siglo XVII, por D. Julio Moreau.—La Exposición de Bellas Artes, por D. Peregrin Garcia Cadenas.—Revista de la escuadra fundada en el puerto de Barcelona, por X.—Manifestación radical, por La Redacción.—Tal para cual (poesía), por D. Angel Rodriguez de Chaves.—Baños de Archena, por Z.—Anuncios.

Grabados.—Exemo. Sr. D. José Malcampo y Monge, presidente del Consejo de ministros, dibujo de D. A. Perea.—Exposición de Bellas Artes. Sección de pintura. Campesinos romanos, cuadro de D. Ramon Tusquets, dibujo del mismo.—Excelentísimo Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, dibujo de D. A. Perea.—Exposición de Bellas Artes. Sección de grabado. La consulta, dibujo de D. Francisco Pradilla, grabado por D. Arturo Carretero.—Baños de Archena, dibujo de D. Daniel P.—Manifestación radical celebrada en Madrid con motivo de la derrota parlamentaria del ministerio presidido por el Excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, dibujo de D. J. L. Pellicer.—S. M. el rey revista en el puerto de Barcelona la escuadra del Mediterráneo, dibujo de D. R. Monzon.
Esta publicación cada día se hace más recomendable.

Se halla vacante la plaza de peon conductor de la correspondencia pública, desde Alguazas á Molina, por haber sido declarado cesante el que la obtenía; está dotada con retribucion de 300 pesetas anuales.

Decía ayer «El Popular»: «Es posible que el debate promovido por el Sr. Jove y H via termine con un voto de confianza al Gobierno.

En esta cuestion delicadísima hay conformidad entre los progresistas ministeriales, los grupos conservadores y los carlistas.»

Hemos recibido el segundo cuaderno de la interesante novela *Los Usureros*, que contiene las entregas 6, 7, 8 y 9, que han empezado á repartirse á y a los suscritores de Murcia.

El Sr. Blanco de Ibañez nos dice que las causas que han motivado la suspension de la novela han sido ajenas á su voluntad, y se propone salvar todos los obstáculos que se le presenten, con objeto de terminar en el menos tiempo posible la publicación de una obra, que tan benévola ha sido acogida por el público y por la prensa de España y América.

Por nuestra parte, y haciéndonos eco de varios suscritores, deseamos que nuestro amigo Blanco de Ibañez venza los obstáculos que se le presenten y sea puntual en el reparto de las entregas, porque esa puntualidad redundará en pró de sus intereses y en el de los suscritores, que tienen derecho á que se les cumpla lo ofrecido.

¿Se puede saber qué falta ha cometido el farol de la calle del Val de San Juan, esquina á la de la Soledad, para que todas las noches esté casi sin luz?

Y ya que hablamos del barrio de Sae Juan, recomendaríamos á los señores de la policia urbana (si es que existen en Murcia), diesen un paseito por las calles de San José, Poncebrijo, Tahona y otras, y veran que la basura está á montones y los vecinos de esas calles creen habitar en Africa en vez de un país limpio y culto como es la siete veces coronada ciudad.

Sr. Alcalde, ¿hasta cuándo ha de estar en ayunas la clase de serenos, cuya situación es cada vez mas precaria?

Estos honrados padres de familia, que muchos de ellos no tienen mas amparo que el escaso sueldo que les da el municipio, son dignos de que se les pague al corriente, y esperamos del Sr. Alcalde que aun desatendiendo otras obligaciones, cumpla con esos pobres, que guardan las riquezas de la población.

SECCION OFICIAL.

Aguas saladas.
Ministerio de Fomento.—Ilmo. Señor:

Visto el expediente instruido en el Gobierno de la provincia de Huesca para la concesion minera de agua salada bajo el nombre de *Norma* en término de Lierta, á virtud de instancia presentada por D. Enrique Escardivol en 14 de setiembre de 1869.

Considerando:
1.º Que con arreglo al art. 34 de la ley de aguas promulgada en 3 de agosto de 1866 tanto en los predios de los particulares como en los de propiedad del Estado, de las provincias ó de los pueblos, las aguas que en ellos nacen continua ó discontinuamente pertenecen al dueño respectivo mientras discurren por los mismos predios.

2.º Que no se oponen á esta prescripcion las disposiciones del decreto-ley de 29 de diciembre de 1868 fijando las bases para la nueva legislación de minas, puesto que en sus artículos 5.º y 6.º se hace la distincion debida entre el suelo ó superficie del terreno y el subsuelo, y se establece que el dueño del suelo nunca pierda el derecho sobre él, ni á utilizarlo, salvo el caso de expropiacion.

Y 3.º Que la concesion solicitada por D. Enrique Escardivol se refiere al aprovechamiento de manantiales que aparecen en el suelo ó superficie del terreno, y son inseparables de él bajo el punto de vista legal, tanto en la ley de aguas como en la de minas: de acuerdo con lo consultado por la junta superior facultativa de minería y seccion de gubernacion y fomento del Consejo de Estado;

S. M. el rey ha tenido á bien declarar que los manantiales de agua salada no deben ser objeto de concesion especial minera, y que por tanto se anule el expediente denominado *La Norma* iniciado por D. Enrique Escardivol.

Lo que de real orden comunico á V. I. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de julio de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor director general de Agricultura, industria y comercio.

DISTRITO MUNICIPAL DE MURCIA.

Proyecto de presupuesto de gastos é ingresos para el año económico de 1871 á 1872.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Obligatorio.

(CONTINUACION.)

CAPITULO IV.

Instruccion pública.

Arts.	Ptas.	Cts.
1.º Personal de Instruccion primaria. Relacion núm. 28.	37060	70
2.º Material de escuelas y reparacion de efectos en las mismas. Rel. núm. 29.	8538	08
3.º Alquileres de los edificios en que se hallan situadas las escuelas, y obras de reparacion y mejoras en los mismos. Rel. núm. 30.	9454	37
4.º Premios y subvenciones que se destinan á mejorar la enseñanza. Rel. núm. .		
Total.	55353	15

CAPITULO V.

Beneficencia municipal.

1.º Gastos totales del ramo, segun los presupuestos ordinarios de cada establecimiento, incluidos en el general de este ayuntamiento. Rel. núm. .		
2.º Socorros domiciliarios segun la legislación especial que rige para este ramo. Rel. núm. 31.	7500	
3.º Auxilios benéficos en épocas de carecia y calamidades públicas. Rel. núm. 32.	8442	50
4.º Socorro y conduccion de pobres transeuntes enfermos. Rel. núm. 33.	750	
5.º Socorros á emigrados pobres. Rel. núm. .		
6.º Subvenciones que dan los fondos municipales á varios institutos ó establecimientos benéficos. Relacion número. .		
7.º Por los aumentos y alteraciones que comprende cada establecimiento de beneficencia en su adicional de gastos nuevos y de restas de presupuestos anteriores, segun ha sido aprobado en la refundicion de aquel con el ordinario, á fin de poder realizar los pagos de las obligaciones que quedaron sin satisfacer en cada uno, al cerrarse el ejercicio del presupuesto del año		

próximo anterior. Rel. número.	
Total.	16692 50

CAPITULO VI.

Obras públicas.

1.º Entretencimiento de los edificios del comun. Relacion núm. 34.	5000
2.º Id. de los caminos vecinales y puentes. Rel. número 35.	5000
3.º Id. de las fuentes y cañerías. Rel. núm. 36.	1750
4.º Id. de las alcantarillas. Rel. núm. .	
5.º Continuacion (ó terminacion) de las obras de reparacion del matadero. Relacion núm. .	
6.º Id. de las del mercado y puestos en las ferias. Relacion núm. .	
7.º Aceras, empedrado y adoquinado. Rel. núm. 37.	40000
8.º Personal de las obras que se ejecutan por administracion. Rel. núm. .	
9.º Material de las mismas. Rel. núm. .	
10. Continuacion (ó terminacion) de las obras de reparacion de la Casa Consistorial. Rel. núm. .	
11. Id. de las del cementerio. Rel. núm. .	
12. Id. de paseos públicos. Rel. núm. 38.	1500
Total.	53250

(Se continuará.)

GACETILLA.

PREGUNTA. ¿Sabe el Sr. Alcalde que habiendo bajado el carbon á los que lo compran por libras, desobediendo la ley que vemos no hay gran celo en hacer cumplir, no se ha bajado á los que lo compran por kilogramos, quizá para que prefieran el sistema abolido al que debia regir? Sr. Alcalde, ó Murcia es de España ó no lo es, si lo primero cúmplase lo mandado; si lo segundo digase y sigamos como antes, pero todos iguales.

HERIDOS. Solo dos han entrado en la anterior semana en el Hospital: uno el día 12 al cual le saludaron con tan fuerte garrotazo que le fracturaron los dos huesos del brazo izquierdo; el otro el día 16, herido con arma blanca en Alcantarilla.

VARIETADES.

CARTAS MADRILEÑAS.

16 de octubre.

Amigo Almazan; tras un día de mucho laberinto y mucho andar, como sabe V. que se anda sobre los picos cortantes de estas calles, le escribo á V., rendido, desde el famoso Fornos, tan notable por su elegancia y lujo, como por el célebre discurso de los puntos negros. Estey, pues, en uno de los mas bellos sitios de la Villa del Oso, con muebles divanes de cuero inglés, magnificas lunas venecianas de un tamaño sorprendente, preciosos techos pintados por uno de nuestros primeros dibujantes, por Vallejo, y alumbrado por un sinnúmero de luces que reflejan las brillantes pupilas de tanta tentadora.

Y sin embargo, en medio de tanto lujo y tanta confusion, mi pensamiento no se aparta de esa hermosa tierra tan noble y tan sencilla, de su vega lozana siempre verde, de su torre que desafia las nubes y de su modesto rio, emporio de riqueza. Estos animados paseos, hechos con el oro de la España entera, de esbeltas alamos y olmos seculares, rodeados de palacios suntuosos, y llenos siempre de una multitud alegre que se renueva sin cesar, no valen para mí lo que una sola tarde de la Glorieta, en medio de sus naranjos y eucaliptos, escuchando el rumor de las aguas del Segura al precipitarse en los azules y aspirando su bruma.

Que obeliscos y pórticos ajenos nunca valdrán los patrios palomares: por las memorias de la infancia llenas...

Están siempre tan llenos de poéticos recuerdos los sitios en que hemos visto correr tranquilos los primeros años! Tiene tal atractivo esa tierra querida que acogió cariñosos nuestros primeros bagidos y guarda con respeto sagrado las venerandas cenizas de nuestros padres!... Este sol de fuego, hermoso y rutilante, no es el alegre sol que alumbró nuestras primeras ilusiones, ni este aire el que creó nuestros cabellos, y trajo á nuestros tiernos oídos la embelesadora voz de nuestra madre...

Por eso, amigo Almazan, agradezco y acepto con muchísimo gusto su ofrecimiento, al que le quedo muy reconocido; así al menos mis cartas desahucadas se-

rán el lazo que me una á mi querida Murcia; no ha de quedar V. quejoso de mí; en ellas tendrá V. una reseña fiel de lo que ocurre; esas pequeñas incidencias que los periódicos graves desdenn desde so altura olímpica, podré yo recogerlas para V. ocupando el lugar que con tanta amabilidad me reservaba quince-nalmente en sus columnas.
Empiezo.

El domingo se abrió la exposicion de Bellas Artes, una notable exposicion que da excelente idea de nuestros artistas, y demuestra lo mucho que han conseguido con su proteccion el gobierno y las celosas corporaciones provinciales, casi todos los pensionados que por la academia de S. Fernando ó las provincias se encuentran estudiando en Roma ó en Paris, han espuesto obras apreciables, de las que alguna, estoy seguro habrá de conquistar dentro de poco un nombre á su jóven autor.

Ya habrá V. leído en los periódicos el orden, la seriedad, el discurso, y sobre todo el convite á los amigos, que dice «La Correspondencia» pero consúlese V., amigo mío, de la poca cultura y cursilería que suelen atribuirnos estos caballeros. En todas partes cuecen habas, y para que V. se convenza, voy á contar le el suceso tal cual pasó.

Empiezo V. porque para la apertura fueron repartidas, por el ministerio de Fomento, tres mil papeletas de convite de las cuales me cupo un suerte una. Desgracia mia fué, y expiacion de mis pecados. A la una en punto, hora de la cita, el rey, exacto como buen militar, ocupó el sitio que se le tenia preparado en el salon de los grabados, acompañado de su esposa, los ministros, cuerpo diplomático, altos funcionarios, jurado de la exposicion, etc. etc. El Sr. Montojo, ministro de Fomento, á quien Dios sin duda solo le ha dado gracia para pronunciar discursos forenses y hacer de magistrado, leyó el discurso inaugural, corto pero magno, que impreso, se repartió entre los concurrentes. Mientras que él leía el discurso, que no pudimos oír ni aun los que estábamos mas cerca, una verdadera turba, compuesta de unos ochenta ciudadanos de frae y corbata blanca, invadió en tropel el salon del solío, sin que pudieran contenerlos, (delante del rey) media docena de porteros. Esto fué la señal del barullo, que en aquel momento se armó, sin dejar oír ni una palabra del discurso, empujándose unos á otros, sin saber porque, estrujando á las señoras, que buscaban la puerta, y quitando al acto toda la gravedad que le corresponde.

Entretanto la reina dirigia algunas miradas recelosas á aquel mar de cabezas, y D. Amadeo apretaba los dientes, pensando sin duda no volverse á meter en ningún otro fandango, si lo han de arreglar los progresistas.

En otra sala, para obsequiar á los reyes la comision había dispuesto un elegante bufet, que aquellos no quisieron aceptar, visto lo cual por otro peloton de caballeros, se avalazaron á la mesa, que en un momento se vio exhausta por completo, sin hacer caso alguno del cuerpo diplomático, los ministros, el jurado, ni ninguna persona, en fin, á quien correspondiera de derecho, y quedando toda su fineza para los amigos, á quienes la poca anchura de la puerta no habia permitido llegar tan pronto como hubiera deseado su delicado paladar, y á los cuales, seguramente se referia «La Correspondencia».

Ayer decía Jove y Hevia al combatir la Internacional, y retratando á esas eminencias de café, que forman siempre la comparsa del que mas chilla y se van con quien les enseña un duro, que los cafés eran tabernas aseadas: en ellos debían sin duda haber aprendido sus flacos modales los dichos caballeros.

Respecto de los cuadros, entre los que hay algunos excelentes ya le hablaré á V. otro dia mas despacio.

Por lo demás, el tramvia, cuya segunda rama al barrio de Pozas se ha abierto hace unos dias sigue tan animado: la exposicion, tambien muy concurrida á pesar de estar construido el edificio en la fuente Castellana lo cual no disgusta mucha á los simoues; los legistas en ciernes que viaieron hace un mes con ánimo de licenciar se encuentran aun contrariados por las muchas solicitudes presentadas, con el mismo objeto;... en fin, va á salir el correo, dispense V. la insulsez de estas líneas, que escribo al vuelo, y entre el ruido del café; dé V. al amigo Massa un euhorabuena por la tinta color de chocolate del «Aguillon», munde V., hasta otra á su sincero amigo,

Alu-Beber.

SECCION DE NOTICIAS.

Do «El Popular» copiamos las siguientes:

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 17 de Octubre de 1871.

Se abrió la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando á las palabras que ayer pronunció el Sr. Morayta, dijo que el Consejo de ministros se ocupó en lo relativo á la administración de justicia y en la conveniencia de dar impulso á la causa por el asesinato del ilustre general Prim; evitándose que continuase como hasta aquí sin dar resultados prácticos y no guardándose el necesario sigilo sobre el asunto. Por estas razones el orador conferenció con el juez instructor y el presidente de la audiencia, y se acordó nombrar un nuevo juez que viniese á entender en la causa dicha, dándose el ascenso que bien merece al hábil y entendido funcionario que desempeña este cargo, el cual se confiere al juez de Pamplona, cuyas dotes conocía y le fué recomendado por el anterior presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Ródenas anunció una interpelación sobre si se había tomado el Gobierno igual interés por otras causas de otros asesinatos de personas tan dignas como el general Prim.

El Sr. Figueras dijo algunas palabras sobre este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que el Gabinete actual no era responsable de actos pasados, y que otra cosa sería si hubiese sido Gobierno hace diez meses.

El Sr. Figueras dijo que se asociaba á ese voto de censura al Gabinete Serrano y al del Sr. Zorrilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que no censuraba á nadie, y solo aseguraba que de ser ministro entonces hubiera hecho lo que ahora.

El Sr. Ulloa declaró que si hubiera censura para el Gabinete de que formó parte, dispuesto estaba a defenderlo.

El Sr. Ruiz Gomez dijo que constase que no había tampoco censura para el Gabinete de que formó parte.

El Sr. Poveda anunció otra interpelación sobre el mismo asunto.

El señor ministro dijo que la contestaría en el acto.

El Sr. Poveda dijo que se reservaba el esplanarla.

Entróse en la orden del día, y el Sr. Garrido (D. Fernando) habló en pró de la Internacional, sosteniendo que su fin era moral y sus procedimientos dignos y virtuosos. Para tratar de apoyar sus afirmaciones, habló de Cristo, y supuso que cada internacionalista era otro Cristo que iba á la regeneración social de los hermanos.

Al hablar en este sentido se levantaron energías protestas contra tal comparación.

El orador siguió su defensa negando que la Internacional atentase á nada, ni siquiera á las dinastías de las que ninguna había derribado como lo hicieron los revolucionarios de Setiembre.

Como el orador estaba fatigado, rogó que se le concediese algún descanso, y así lo acordó el señor presidente.

El Sr. Garrido, luego que descansó, terminó su discurso, haciendo la declaración de que cuanto había dicho lo dijo por su cuenta y sin tomar la representación de la minoría republicana, la cual si se hallaba conforme en trabajar por el advenimiento del cuarto estado.

El señor ministro de la Gobernación declaró que reservándose el resumir el debate, debía sin embargo declarar que el Gobierno deseaba el bien de las clases obreras, y las protegería en todas sus asociaciones que no tuviesen los caracteres de la Internacional, contrarios á las leyes.

El Sr. ESCOSURA: No pensaba terciar en este debate, no porque lo crea de poca trascendencia, sino al contrario, por lo mismo que es uno de los mas importantes. Hay muchos diputados de altura superior á la mia que tratarán esta cuestión; hay aquí representantes de opiniones colectivas, y yo, por fortuna ó por desgracia, en este momento no tengo opinión colectiva.

No soy mas que lo que me ha llamado el Sr. Garrido: liberal, liberal hoy y siempre. Cuando yo he recobrado mi libertad de acción, y me vez libre de un compromiso lealmente cumplido, no ya usque ad aras, sino ultra aras, hoy puedo decir que estoy conforme con todo, absolutamente con todo lo que ha hecho la revolución, lo que han hecho las Constituyentes: la Constitución y el rey. Pero no pensaba tomar parte en este debate por la misma división en que veo al partido liberal monárquico. El Sr. Garrido, aludiéndome, me ha hecho variar de propósito.

Creo que el Sr. Garrido, al hablar de mí, dijo que pensaba yo de distinta manera que el señor ministro de la Gobernación en esta cuestión. Voy á decir lo que yo pienso. Creo que la Internacional, por sus tendencias, sus declaraciones é historia fuera de España, es peligrosa á la libertad.

Creo además que en el estado actual de la cuestión no cabe más que perseguir hechos concretos ante los tribunales; pero que si el Gobierno juzga peligrosa esa sociedad, debe traer aquí una ley. Esta mi manera de ver no solo es para la Internacional; yo no puedo atacar á la Internacional en nombre de las vinculaciones, ni de ningún principio teocrático. La amortización civil ha hecho que mayores y estúpidos fueran sinónimos en nuestra lengua. La amortización eclesiástica ha empobrecido al país.

Yo no combato la Internacional á nombre de clase ninguna; yo no divido al pueblo en clases. ¿De dónde sale la que llamais clase media sino del pueblo? ¿Cuál puede ser el fin del trabajo humano sino la creación de un pequeño capital? ¿No se trabaja mas que con las manos? ¿No trabajamos los que hemos estudiado y hemos ganado la vida con el fruto de nuestros estudios? ¿De qué vivirían los trabajadores si no hubiera quien los suministrase trabajo?

De ningún tiempo á esta parte es triste que no se pueda aquí discutir sin estar espuestos á oír máximas de una teocracia que asfixia, ó de una licencia deletérea.

Concluyo repitiendo que si el Gobierno cree peligrosa la Internacional, debe traer un proyecto de ley á quienes incumba ocuparse de los hechos concretos.

Por último, diré, señores, que mi voto en esta cuestión no será ministerial ni de oposición: la cuestión está mas alta que todo esto.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): ¿Con qué es verdad, señores diputados? ¿Con que hay errores culpables que merecen exoneración y castigo? ¿Con que hay verdades inmutables y eternas contra las cuales no es lícito ir? ¿Con que va saliendo broma aquello de que la libertad era el mejor correctivo contra la libertad misma, y aquello de que la discusión era fuente de la luz y de que á luz de la libertad se disipan las nieblas del error? ¿Con que tenemos nosotros razon en decir que la libertad engendraba todo linaje de crímenes? ¿Con que ahora lo veis en la Internacional y ahora tenéis que dar la razón á los hombres de nuestra escuela? ¿Ah, señores! ¡Hace mucho tiempo que uno de nuestros suscritores narraba día por día y momento por momento todo lo que ha sucedido en la hecatombes de París! ¡Qué triste es, señores, acertar en ciertos hechos! ¡Cuánto mejor no hubiéramos merecido los dictados con que calificabais de ilusos y de visionarios!

Nosotros oíamos ayer con verdadero entusiasmo al señor ministro de la Gobernación; nosotros nos deleitábamos escuchándole, porque no hablaba con él el consecuente liberal, ni el hombre de partido, sino el hombre honrado, el hombre cuyo pecho se sentía herido por ciertos sucesos y conmovido por ciertos temores. No vengo yo, pues, á combatir al ministerio actual ni á ningún ministerio determinado; no podría hacerlo, porque tratándose del respeto á ciertos santos principios, de todos los ministerios revolucionarios se puede decir como decía uno de nuestros grandes poetas:

«Gemid humanos,
Todos en él persistís vuestras manos!»

Pero dicho esto, yo no puedo menos de lamentar, que ayer aquí se hayan discutido los principios de la Internacional en estos bancos y en aquel; yo lamento que los haya discutido el Sr. Jove y Hevia, y que los haya discutido el señor ministro de la Gobernación, porque esos principios, esos errores desde estos bancos se condenan; desde aquel se anonadan; y si no hay fuerza para anonadarlos desde aquel banco, se abandona el puesto; porque ¿de qué nos sirve á nosotros, señores, tener un gobierno que condena esas tendencias y esos principios, si no tiene fuerza bastante para conservar íntegros los pocos fundamentos sociales que nos quedan en pie?

Hoy la cuestión ha ido todavía mas lejos de lo que fué ayer; creyendo un señor diputado que en vez de estar en un Congreso español estaba en una asamblea de internacionalistas, ha dicho cosas que yo no quiero repetir por no manchar mis labios con ellas. Me limitaré á rogar al diputado que las ha dicho, que aprenda la doctrina cristiana que se enseña en España á todos los niños en las escuelas; y si acaso me dice que la ha leído, y repite luego despues que hay mas de 500 religiones y que él no sabe distinguir cuál es la verdadera, le diré que tiene una enfermedad moral é intelectual que no le permite distinguir lo verdadero de lo falso.

Ese diputado ha osado comparar á los internacionalistas con los primeros cristianos, insulto terrible que no se puede consentir, y ha dirigido luego otro tremendo insulto á los jesuitas, sobre cuyos hechos y sobre cuyas tendencias debe estar ignorante como sobre la doctrina cristiana. Yo solo diré á S. S. que mientras S. S. asiste á esas reuniones en que la Internacional busca los medios de llenar á España y al mundo de sangre y de luto, como ha llenado ya las calles de París, los frailes y los jesuitas llenan las bibliotecas de libros, y van á verter, no sangre agena, sino la suya propia, á las selvas donde viven los salvajes para llevarles la ilustración y la fé

y para venir luego en algunas ciudades á sufrir la bula de gentes que son menos apreciadas seguramente que los salvajes de las selvas.

Y dicho esto, tengo que declarar tambien que la Internacional es todo lo que se ha dicho, y que ni el gobierno actual, ni ningún otro que venga á ese banco puede evitar los males con que nos amenaza, porque la revolución está convicta y confesa de impotencia contra la Internacional.

Dice un escritor insignis que en cada siglo hay una palabra con la cual se arrastran las masas y los hombres y que se monopoliza por aquellos precisamente contra los que se debía pronunciar. En el siglo XVI con la palabra *reforma* disculpan su conducta un rey adúltero y un fraile apóstata en el siglo XVIII la palabra *libertad* engendra los negros dias del terror.

Pues bien: aquí teníamos un trono y una dinastía, y ese trono y esa dinastía los habéis derribado con las palabras *libertad y progreso*, únicos fundamentos del trono que habéis levantado en sustitución del que habia. La Internacional tambien quiere conseguir sus fines por medio de la *libertad y del progreso*; y como vosotros no podéis decir cual es la verdadera fórmula del progreso humano, y como vosotros no concebís mas medios de llegar al fin del progreso que la libertad, resulta que la Internacional tiene razon segun vuestras propias doctrinas, y que si no habéis de salir de vuestros principios propios, debéis dejarla que pida lo que pide, que discuta al menos cual tiene la razon. si vosotros ó sus adeptos.

Ayer el Sr. Jove y Hevia os trazaba la historia de la Internacional constituida. Yo voy á hacer otra historia pero menos larga, pero que tal vez os ponga de manifiesto la causa y el origen de la Internacional. Desde aquel día, señores, en que el espíritu humano se rebeló contra la fé, y todos los espíritus de la carne se sublevaron contra la inteligencia y la religión, empezó por entronzarse la razon humana con el nombre de libre examen, y empezaron á negarse todas las verdades reconocidas como inconcusas hasta entonces. Y como no se podían negar esas verdades sin negar las autoridades que las sostenian, se negó primero la autoridad de Jesucristo, y la autoridad de los reyes, y al fin se da hoy otra vez que quiere estar abajo la autoridad paterna, la autoridad de la familia, para que la razon sea desde que nace completamente libre. Este ha sido el progreso obtenido por la libertad desde el siglo XVI.

Y es necesario, señores, que yo os demuestre que esto no representa progreso alguno moral ni intelectual? Me diréis que hay muchos libros, muchos periódicos, muchos folletos; pero ¿es esto progreso intelectual? ¿Determina el progreso intelectual el mayor número de libros, ó el mayor número de verdades? Me hablareis del progreso material: es verdad que hay ferro carriles, electricidad, petróleo: es verdad que hay todo eso; pero hay mas aun: hay algunas familias que se han hecho ricas, que han aumentado mucho su bienestar material, y hay otras muchas que padecen y sufren y se mueren de hambre, y que constituyen eso que no ha habido hasta ahora y que se llama *pauperismo*, porque nunca ha estado peor repartida que ahora la propiedad y los bienes de la tierra.

Antes, señores, que el género humano hubiera emprendido eso que vosotros llamais el camino del progreso, habia una organización social que tenia un número inmenso de instituciones de caridad cristiana; que tenia una riqueza generosa que no esquilimaba al pobre; en cuyas manos los bienes no produciendo tanto como producen ahora, pero que daba á los pobres por un cánón exiguo una especie de propiedad que la costumbre hacia que no le faltara nunca; habia una organización social que tenia pobres que albergaban en su seno un sentimiento de caridad que no le permitia odiar al rico; una organización social en que todos sabian que este era un transitorio valle de lágrimas, donde todos sabian que aquí no se venia á gozar, y tenían los ojos puestos en otra meta que les alejaba del deseo de los gozos materiales.

La civilización actual ha concluido con todo aquello; han desaparecido las instituciones religiosas; se ha desamortizado la propiedad, entregándola á la clase media, no para que la dé á los pobres, sino para que se procure mayor número de gozes; y se ha acabado con aquellas ideas religiosas, sustituyéndolas con la idea del goce material, y haciendo ver al obrero que mientras él gana un jornal que apenas le llega para el sostenimiento de su familia, el propietario que espianta su trabajo, gasta lujo y trenes que no ha gastado nunca.

Dicen los economistas al bracerito que economice y que forme un capitalito para su vejez. ¡Ah, señores! Yo quisiera ver á los economistas trabajar horas y horas como una máquina, para subvenir á las necesidades de su familia; yo quisiera verle al llegar el domingo para decirles: «Trabajad tambien ahora; no descanséis; no os procureis un momento de placer, que así podréis hacer un capital para cuando seáis viejos.» No; eso no es posible, y no hay que estrañar que los bra-

ceros digan al capitalista: «La Iglesia y los nobles eran ricos, como ahora sois vosotros; y vosotros los habéis despojado porque erais los mas fuertes: hoy nosotros queremos, con el mismo derecho, apoderarnos de lo que tenéis vosotros.»

Y téngase en cuenta, señores, porque no se alarmen susceptibilidades, que nosotros, si algun dia llegáramos al poder, respetáramos el perdón de quiebra pudo perdonar, aunque no los hechos consumados, solo por ser hechos consumados.

Imaginad, señores, que allá por los años 1867 y 1868 siguiérais la pista á un obrero que no tenia trabajo: imaginad que ese obrero no tiene nociones morales porque desde pequeño está en el taller, y trabajando como una máquina no ha aprendido de este mundo mas que su oficio, y no ha aprendido nada de lo que existe fuera de este mundo; pero imaginad que ve y que sabe que hay gentes que viven en magníficos palacios y con todas las comodidades del lujo. Pues bien; imaginad que en las noches de invierno, en una morada por cuyas puertas y ventanas entran el viento y la lluvia y la nieve, ve á su mujer y á sus hijos transidos de frio y de hambre; que no teniendo que comer, y que por distraerse, lee unos trozos de periódico que ha encontrado en la calle, y en ellos encuentra que dice:

«El objeto constante de la vida individual así como de la colectiva, es el goce de la mayor suma posible de bienestar y regalo, de comodidad y placer.»

«Es tan absurda la doctrina que condena á la gran familia humana al sufrimiento, al trabajo como pena, y al dolor, que admitir la que equivale á proclamar el principio del mal, á blasfemar del Hacedor Supremo.»

«Una atracción invencible hace desear al hombre su bienestar; y por no hallarlo en la práctica del bien, en el trabajo y en la virtud, precioso es que al comparar su condicion con la de semejantes suyos favorecidos por la fortuna, sin título superior por lo que respecta á la producción, ni por lo que se refiere al cumplimiento de los otros deberes sociales, sienta en su alma el encadenado aguijón de la envidia, que no es en suma otra cosa mas que la perversión, la degeneración del noble estímulo que nos impele hácia el progreso.»

Pues bien; entre esos papeles que hubiera recogido en el suelo por aquella época, podría encontrar aun este otro párrafo:

«ES INDUDABLE QUE EL INDIVIDUO NACE SOLAMENTE CON DERECHOS, y que el principal, el mas absoluto, el mas necesario, es el de recibir una educación apropiada á su compleja naturaleza, al medio social en que ha de vivir, y á las funciones que como asociado ha de ejercer. La sociedad, pues, la familia que la representa, le deben facilitar todos los recursos, todos los auxilios posibles los elementos todos, en fin, materiales y morales de su desarrollo físico é intelectual, y de aquí provienen los derechos á la subsistencia, á la doble é intelectual educación, á que se le garantiza la libre de elegir y apreciar su trabajo.»

Imaginad, señores, que este hombre leyera esto en un periódico llamado *La Nueva Iberia*, que antes y despues se ha llamado solo *La Libertad*, y decidme si tendria algo de particular que tratara de practicar esas ideas.

¡Ah, señores! ¡Es terrible enseñar á los pueblos estas doctrinas; pero es mas terrible todavía, despues de habérselas enseñado, ametrallarlos cuando salen á las calles á repetir!»

Ayer, señores, nos decía el señor ministro de la Gobernación que dentro de la Constitución habia medios de acabar con la Internacional, y es verdad que en la confección de ese Código hubo manos hábiles que dejaron entre los principios liberales algunos agarraderos para un día de peligro. Y el señor ministro encontraba ayer como agarraderos *la moral universal* y el objeto de ciertas asociaciones. Pero ¿estais seguros de que la Internacional aceptaría vuestra *moral universal*? Me diréis que esa moral es la decretada por la Asamblea Constituyente. Señores, esa Asamblea á mis ojos se parece mucho á aquellos monstruos de tiranía llamados en unas partes emperadores romanos y en otras hijos divinos del cielo, cuya voluntad era ley.

¿Creéis que la Internacional acatará la voluntad de esos monstruos colectivos que han venido á sustituir á los de entonces? Pero aun cuando admitiera esa moral, ¿no podría la Internacional volver contra vosotros todo cuanto vosotros habéis hecho contra el catolicismo? Entonces no tendríais mas razon que oponer á los internacionalistas que la razon de que sois los más; pero no lo seréis siempre.

¿Cuál será vuestra conducta cuando seáis los menos? ¿Dejaréis ese puesto á los internacionalistas? ¿Les defenderéis contra ellos porque tendríais la fuerza? Pues si hacéis esto último, falláis á la lógica: entonces tambien debéis abandonar el puesto y cedérselo á nosotros, porque tendríais que reconocer la validez de nuestras ideas; tendríais que confesar la verdad de que hay algo que no puede discutirse.

Me preguntareis ahora qué debéis hacer; pues yo os diré que os es necesario como go-

bierno de hecho concluir con la Internacional antes de que llegue el conflicto; porque si el conflicto llega, el mismo Sr. Sagasta ha reconocido en un debate que tuvo aquí lugar no hace mucho tiempo, que el Gobierno no tenia fuerza para salvar la sociedad. Ya lo sabe, pues, la nacion española, no por mi conducto, sino por el del Sr. Sagasta; aun los mas conservadores dentro de la revolución, no tienen medios para impedir que la Internacional traiga sobre España todos los males que cobija bajo su manto.

Es, pues, indudable, como os dije antes que la Internacional está convicta y confesa de impotencia.

La Internacional recluta sus huestes en el pauperismo, en una clase social que no ha existido como tal clase hasta ahora, por mas que siempre haya habido pobres; todos los recursos que los Gobiernos revolucionarios podian emplear contra uno y otro están agotados: se ha aumentado el jornal; se han impuesto contribuciones á la riqueza; se ha fomentado el lujo, que por el momento ha de comer al pobre, pero que le deja despues mas pobre todavía; se ha acudido, se ha apelado como última razon á los cañones: todo ha sido inútil: siempre habéis sido impotentes para atajar ese mal; contra todos vuestros remedios la enfermedad ha quedado en pie, porque no habéis atacado mas que los síntomas, y dando agua al hidrópico, no le habéis quitado la sed y habéis apresurado su muerte. No habéis conseguido nada contra esa enfermedad, porque esa enfermedad es del alma, y para el alma no tenéis vosotros remedios.

Habéis quitado de la sociedad todo freno moral; habéis querido convertir á las naciones en montones de hombres sin religion y ándos solo por el interés que pasa, por el solo interés de los gozes materiales, y ahora no podéis detenerlos en el camino que vosotros mismos los habéis enseñado: habéis fomentado en el corazón del hombre el egoísmo hasta el punto de hacernos dudar á todos de si puede existir ya para las acciones humanas ningun otro móvil, porque creemos muertos todos los sentimientos nobles.

¿Teneis miedo de concluir con este egoísmo que ha llevado como aspiración única á la vida vuestra aspiración de adquirir para gozar? Pues de otro modo no podréis acabar con el pauperismo ni con la Internacional. Vosotros habéis sacado á los pobres de sus tugurios para lanzarlos contra los ricos; pero no habéis podido sacar á los ricos de sus palacios para que se condenen á la pobreza, porque eso solo lo ha podido hacer el cristianismo. No teniendo medios morales de gobierno, vosotros no podéis gobernar, porque la fuerza no basta para esa: con el miedo se gobiernan á las fieras no á los hombres; y eso os lo dice claramente la historia.

En los tiempos antiguos teniais la esclavitud; en los tiempos modernos el pauperismo que odia á los ricos: no sé cuál es peor de estos males; pero lo que sé es que no hay ni ha habido nunca para ello mas remedio que la Iglesia católica, cuya marcha hubiera llegado Dios sabe á dónde, si la protesta primero, el racionalismo despues, y el liberalismo por último, no hubieran entorpecido su marcha.

Me acusareis de oscurantismo y de partidario de antiguas ideas; pero ante la Internacional no podréis menos de reconocer que el verdadero progreso no es el material, porque ese le tiene la Internacional lo mismo que vosotros: el verdadero progreso es el progreso moral. Pues bien; en los pueblos que tienen, como en las naciones de Oriente, un símbolo muerto, ese progreso no se verifica; hay un estancamiento constante: en los pueblos que se entregan á la razon, se llega pronto á un envilecimiento y á una decadencia que marcan primero Roma y Grecia, y despues los pueblos protestantes y liberales: los únicos pueblos que marchan sin retroceder hácia su objeto son los pueblos que tienen un símbolo que los guía; pero no un símbolo material y humano, sino un símbolo divino, que está separado y es superior á ellos.

La Judea y los pueblos cristianos de la Edad moderna os dan ejemplo de estos otros pueblos: no os engañéis, pues; en el estado actual de la sociedad es menester que los pueblos se decidan por una cosa ó por otra; es necesario ser católicos ó internacionalistas. Escoged.

Suspendida la discusión, se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre la proposición de ley arreglando la forma en que habia de verificarse la enagenación de los bienes de la Corona.

El Congreso quedó enterado de que el señor Castelar no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. Continuación de la discusión pendiente, y los demás asuntos señalados.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

El manifiesto de los radicales ha sido juzgado por la prensa en los términos siguientes:

El *Diario Español* al ocuparse de este documento, dice entre otras cosas: «El manifiesto en cuestión es verdaderamente apara-

tos, con todas las pretensiones del saber mas empinado sobre alta cátedra, y con todo el oropel que el mas descontentadizo chiquillo pudiera elegir para adornar á los muñecos...

El Argos dice: «El manifiesto cimbrio es vago y difuso, y aunque hábilmente redactado y de buenas formas literarias: no podia esperarse menos...

El Debate dice: «El manifiesto del Sr. Balart (pues que á este personaje se atribuye su redaccion), está perfectamente escrito, aunque nada nuevo...

El tribunal jurado de Potenza (Nápoles) está entendiendo en una causa de bandidismo de lo mas grave que se conoce. Los acusados son 41, en su mayor parte jóvenes...

Los crímenes de que se les acusa son innumerables. Un tal Vito di Mare está acusado nada menos que de 108 crímenes, entre los cuales hay 33 robos y 28 asesinatos...

Ha fallecido en Barcelona el diputado señor Carizti.

El Sr. Topete ha salido para Segovia á bordo del ferro carril que ha de poner en comunicación á aquella ciudad con la línea del Norte en Villalba.

La fragata Don Juan, con cargamento de bombas, se ha incendiado en su travesía desde Hong-kong al Callao, pereciendo 500 chinos y mas de 40 pasajeros europeos.

Se han recibido en Madrid 44 millones de reales en lingotes, enviados desde Londres como resultado del último empréstito.

El número de presos á causa de los sucesos de la Commune que han sido ya puestos en libertad, asciende á 8178.

Dice El Argos: «Person muy enterada en materias de Hacienda y relacionada con el ministerio del ramo, nos asegura que el Tesoro tiene vida fácil hasta el mes de Diciembre, pero que en este mes necesitará hacer una operacion sobre los bonos del Tesoro que hoy se hallan en la Caja de depósitos, y que, como saben nuestros lectores, han de ser sustituidos con consolidado.»

Segun indica El Debate, en las reuniones celebradas estos últimos dias por los cimbrios, el Sr. Martos ha disentido de la opinion del Sr. Rivero.

En sentir del Sr. Martos el partido radical debe meditar mucho sobre el peso inmenso y la inmensa responsabilidad que unas elecciones generales echarian sobre sus hombros.

trasmitado como copia literal) aunque la futura Cámara diese una mayoría identificada con un gobierno de tendencias prudentemente enérgicas.

En su sentir, el radicalismo, representado por un ministerio que tuviese que pagar á los republicanos la deuda de gratitud que su apoyo le está creando, no podria acaso cumplir, tan secundamente como quisiera, los deberes de su monarquismo y de su dinastismo.

En suma, el Sr. Martos excitó á sus amigos en general, y al Sr. Rivero en particular, á meditar si acaso no convenia más que nada contentarse con ir á las urnas fiado únicamente en sus propias fuerzas, rompiendo para siempre su compromiso con los federales...

Nuestro embajador en Paris está desempeñando un ridiculo papel, á juzgar por lo que dice una correspondencia que publica un colega:

«Con fecha reciente, muy reciente dice, tuvieron que asistir á una reunion varios individuos del Cuerpo diplomático.

Llega primero el representante de Rusia y se anuncia diciendo: El encargado de Negocios de S. M. el emperador Alejandro.

Le sigue el inglés y dice: El representante de S. M. la reina Victoria.

Va en pos el Sr. Olózaga y exclama: El embajador de... España.»

Dice El Tiempo:

«Los radicales manifiestan sin disimulo que están seguros de triunfar en toda la línea. Sin embargo, desisten de dar la batalla antes del plazo fijado para que estén abiertas las Cortes. Esta conducta es hábil. Si formasen antes ministerio serian seguramente derrotados, y su derrota haria indispensable la formacion de otro ministerio contrario á sus ideas; entraudo los radicales en el poder despues de cumplido el término fatal, á la votacion contraria seguirá sin remedio la disolucion de Cortes.»

Dice un periódico que la conducta que el Sr. Gomez Pulido ha observado en Puerto-Rico los quince primeros dias de su mando es un mal precedente para el porvenir de aquella Antilla.

Acerca de la marcha para Archena del señor Rivero, dice un periódico, que dicho señor la ha anticipado á fin de no verse obligado á tomar parte en la discusion sobre la Internacional.

Segun dice un colega, la minoria carlista ha celebrado una reunion que duró tres horas, en la casa del señor conde de Orgaz.

En ella, tanto este señor como el Sr. Nocedal, dieron cuenta de las conferencias que habian celebrado con los Sres. D. Nicolás Maria Rivero, D. Estanislao Figueras, don Manuel Ruiz Zorrilla y otros hombres políticos, habiéndose tratado asimismo de la actitud que dicha minoria deberia seguir en las cuestiones parlamentarias del momento.

La Epoca dice que además del general Lersundi el general Fernandez San Roman debe pasar como paisano el invierno en España, de donde uno y otro faltan hace dos años.

Leemos en La Independencia Española:

«Los cimbrios podrán ser lo que quieran, pero nadie puede negarles que son aprovechchaditos: de 25 que hay en el Congreso, 20 están ó han estado agarrados al presupuesto, y gran número de ellos en los mas elevados puestos. Rivero, ministro; Becerra, ministro; Moret, ministro; Echegaray, ministro; Rodriguez, subsecretario; Gasset, id.; Sanromá, id.; Romero Giron, director; Ramos Calderon, id.; Merelo, id.; Prieto, id.; Molini, oficial; Beruete, oficial de Hacienda; Pellon, de Ultramar; Rios y Portilla, id.; Macias Acosta y Padial, oficiales en el ministerio de la Guerra; Saulate, gobernador; Fernandez de las Cuevas, comprador de Balsain, y aunque despues de la revolucion no ha sido empleado, lo fué en tiempo de Gonzalez Brabo en el ministerio de Fomento. Digasenos ahora si la hueste cimbra, al dejar los campos republicanos, sabia lo que se pesaba.»

VARIEDADES.

CARTA DE UN SOBRINO A SU TIO.

Dos acontecimientos importantes.—Situacion de los teatros.—Obras viejas por falta de obras nuevas.—Teatro Real.—La Ebra.—Su argumento.—Los bufos en el Circo de Paul.

Querido tío: solo dos hechos culminantes sobresalen en la semana anterior y en el domingo inmediato, de que pueda dar cuenta á Vd. sin caer en repeticiones que le causarian...

Estos dos acontecimientos son, la apertura del teatro Real y la de la exposicion de Bellas Artes. Como en esta última quiero ocuparme detenidamente en una serie de cartas, que tendré el honor de dirigirle, me consagraré...

tan solo al primer hecho, porque merece que le dé cuenta de él. Acaso extrañe Vd. que fije toda mi atencion en un teatro y que haga caso omiso de ellos? Nada ó casi nada. El único que se ocupa en dar cosas que parecen nuevas, es el Español en donde Biasco es el vate obligado para ir nutriendo su repertorio.

La Zarzuela continúa con su trabajosa existencia, y á no ser por el crecido abono que cuenta, de seguro no hubiera podido resistir media docena de funciones.

Despues de la justa y legítima caída de Ali-Babá, su director, nuestro querido paisano D. Francisco Salas, se ha visto obligado á acudir al repertorio antiguo, tan visto como gastado, para entretener el cansancio del público. El Molinero de Subiza, El sargento Federico, y Pan y toros, van alternando en el orden de las representaciones, como alternan constitucionalmente los partidos políticos en el poder. Ultimamente, no pudiendo sostener una campaña formal, apeña á las piezas sueltas de un acto, que es como si dijéramos las últimas guerrillas de la campaña.

Sobre poco mas ó menos lo mismo ocurre en el teatro del Circo. Allí, despues de la desdichada muerte de la Linea recta, se apela al triste recurso de resucitar las glorias pasadas, como lo prueba la representacion de Dulces cadenas, comedia, que, como dicen los programmas, á manera de llamada inocente y honesta, no ha sido representada hace años. Subrayo esta última frase, para que comprenda usted las cosas que significan.

Pero permítame Vd. que entre ya de lleno en la apertura del Teatro Real, el cual ha principiado la temporada con L'Ebra del maestro Halleguy. L'Ebra es una de esas óperas que para conocer toda la belleza de su música es necesario oírta algunas noches seguidas, pues á la admirable profundidad con que está escrita, reúne los ritmos mas nuevos y delicados. Acostumbrados nuestros dilettantis, por regia general, al gusto de la escuela italiana en toda su pureza, es decir, á las melodías de Bellini y Donizetti, estrañan la forma, el estilo y los giros de L'Ebra, la cual, dicho sea en tono vulgar, no tiene una nota de desperdicio. Reúnese á esto la novedad del canto á la novedad del argumento, el cual es tambien de un interés creciente y dramático.

Voy, pues, á darle, querido tío, una idea de él, que creo no la leerá con desagrado.

El príncipe Leopoldo, caudillo de las tropas del emperador Segismundo, acaba de derrotar al ejército de Juan de Hus, sobre el cual y sus doctrinas pesaba un potente anatema de la Iglesia católica.

Con el objeto de celebrar esta victoria, así como para elegir al que debía ocupar la silla de San Pedro, vacante en aquella ocasion, se reunieron en la ciudad de Constanza el año de 1414, el Concilio de los cardenales electores, los primeros dignatarios del imperio, el mismo emperador y los grandes de su corte.

Entre los principales prelados electores figuraba el cardenal Juan Francisco de Brogny, hombre que por su valor y talento se habia elevado á la clase mas distinguida.

Bajo el disfraz de un humilde artista, y fingiéndose israelita, consiguió el príncipe Leopoldo ser amado de Raquel, jóven hebrea é hija del judío Lázaro.

En el momento de abrirse la escena el pueblo festeja solemnemente las victorias de las armas católicas en la plaza de Constanza. La catedral tiene abiertas sus puertas, pues se celebra en ella la doble festividad del concilio y la derrota de los husitas y se espera de un momento á otro la llegada del emperador y del ejército. El cardenal Brogny acompañado de los príncipes de la Iglesia, sale á recibir al monarca, pero Lázaro que vive en la plaza no teniendo por qué guardar la solemnidad del dia, hace resonar los yanques de su taller de platero y joyero en el momento mismo que la alegría popular aumenta por todas partes. Esta especie de profanacion escandaliza á la multitud; el burgo-maestre de la ciudad, ordena sea castigado el atrevido que tiene la osadía de trabajar en un dia tan solemne, es aillanado el hogar doméstico de Lázaro, el cual es condenado por el pueblo á presencia del magistrado; Raquel, su hija le acompaña, pero el príncipe Leopoldo, que dominado por el amor que tiene á la hebrea, está confundido entre el pueblo, evita la prision de su amada y de su padre, hasta que la llegada del ejército absorbe la atencion de la multitud. Desfilan numerosos guerreros, los estandartes flotan al viento, suenan salvas de artillería, aparece el cardenal Brogny á caballo seguido de una cohorte de monjes, dignatarios y obispos, y por último se presenta el emperador tambien á caballo, seguido de los señores mas distinguidos de su corte, todos ostentando las mas vistosas armaduras. Detienen ante la puerta gótica de la catedral, resuonando las armonías del órgano y concluye el acto primero.

En el segundo aparece el interior de la casa de Lázaro. Es de noche, y se celebra una de aquellas misteriosas cenas propias de la religion judaica. El rico judío hace una plegaria á la que todos contestan, menos Leopoldo que, siempre disfrazado de artista, está...

admitido como un correligionario á la cena pascual. Raquel satisfecha con la presencia de su amante, goza en su amor y en su dicha, creyendo siempre en la fé y en las promesas del fingido artista; pero en aquel momento llaman á la puerta de la casa; todos se alarman y se anuncia la llegada de una dama principalísima. Lázaro ordena que quiten las mesas, los israelitas se ocultan y entonces aparece la princesa Eudoxia, esposa del príncipe Leopoldo, la cual viene en el silencio de la noche á comprar un collar de inestimable valor para su esposo, á fin de en el momento que se festeje en la corte el triunfo del mencionado príncipe sobre los husitas.

Leopoldo al conocer á Eudoxia se estremece y turba, y para no ser visto se dedica á dibujar en su libro, volviendo la espalda á su mujer. Raquel oculta, presencia la agitacion extraordinaria de su amante. Lázaro que se promete una gran ganancia, vende el collar, y la primera le ordena que lo lleve al dia siguiente á palacio. Cuando Lázaro acompaña á Eudoxia hasta la puerta, sale Raquel é increpa á Leopoldo, sobre su turbacion. Este se escusa, convence á su amada, y cuando ambos se entregan á la confianza y cariño que los domina, Lázaro se presenta, comprende el amor de ellos, y termina por exigir á Leopoldo que se una con su hija. Este entonces confiesa que es cristiano, por no decir que está casado, y descubrir su nombre. Lázaro, lleno de indignacion, se arroja sobre él con un puñal; pero Raquel le detiene. La consternacion es terrible entonces, y acaba el acto huyendo Leopoldo de aquella casa que ha sido para él la felicidad de su existencia.

El acto tercero representa la gran solemnidad de la corte, en donde se celebran las victorias del príncipe. Este baja de su trono teniendo á un lado á Eudoxia y al otro al cardenal, recibe el homenaje de los grandes electores prelados y nobles reunidos en Constanza. Eudoxia se considera feliz al tener consigo á su esposo; pero cuando la solemnidad es mayor, presentase Lázaro acompañado de Raquel, que lleva el collar que la noche anterior habia comprado la primera para su esposo. Va esta á adornar el pecho de su marido; pero Raquel denuncia á su amante como criminal por haber contraido, siendo cristiano, ilícitos amores con una hebrea.... Se acusa á sí misma como cómplice de Leopoldo, y este delito que la Inquisicion condena, llena de consternacion á Eudoxia, cubre á Leopoldo de afrenta, y atrae el castigo sobre Raquel y Lázaro, que son juzgados con brevedad por un tribunal inexorable.

Vientese Lázaro próximo á morir, medita la venganza, y la consigue de un modo horrible; héla aqui:

Algunos años antes habia sido la ciudad de Roma saqueada por las tropas napolitanas, y el palacio de Brogny fué allanado y entregado á las llamas.

Confundida entre sus humentes escombros, yacia cadáver la esposa de Brogny, y á su lado una niña recién nacida... era su hija Brogny entonces no pertenecia á la Iglesia.

El judío Lázaro la vé, advierte que la niña respira, la salva y la adopta por hija, iniciándola en los misterios de su ley, y prodigándole todos los cuidados y el cariño de un padre.

Habia reconocido el hebreo en el cardenal á su implacable acusador, al padre de Raquel, y le descubre que su hija vive.

Brogny le ruega que le confiese su paradero, le suplica que se la devuelva á sus brazos, le ofrece el perdón: pero Lázaro, en vez de darle una palabra de consuelo, le dice que su hija es la víctima que él mismo acaba de condenar, Raquel; la cual en este momento se precipita en la hoguera que su verdadero padre habia levantado para ella.

En la desesperacion, en las lágrimas de Brogny, veia Lázaro su venganza, despues de la cual corre satisfecho á cumplir su destino, lanzándose á las llamas que consumen á la desventurada Raquel, en medio de la algazara de un pueblo, que en semejantes espectáculos gozaba el mas cumplido regocijo.

Tal es el terrible desenlace que abraza el acto tercero y cuarto de la ópera.

Respecto de la ejecucion, los artistas, que la han interpretado, han llenado sus papeles. No conocidos aun del público, han sabido atraerse sus simpatías desde el primer momento, á pesar de los malévolos rumores que circularon antes de principiar las representaciones. Ya les daré á usted pormenores de ellos. Por ahora creo bastante haberle dicho lo que le he dicho.

Y ya que me ocupo de teatros, concluiré por decirle que los Bufos ha principiado su temporada en el antiguo Circo de Paul. Como es consiguiente, estos apelan al repertorio antiguo, pues el género está tan agotado y gastado que no se sabe lo que harán estos apreciables señores. Por ahora han principiado con Robinson y la Gran Duquesa. Está visto que el mal gusto y la mala escuela continúan entre los aficionados.

Soy como siempre su amatísimo sobrino, El sko.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico, que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la compañía Colonial, á lo que contestamos que les encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, Madrid, la que les hará la remesa con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

INTERESANTISIMO.

Biblioteca GRATIS de El Popular.-Obsequio á nuestros suscritores y correspondientes.

Principiamos á publicar La Leyenda de los Reyes, preciosa é interesantísima novela debida á la pluma de D. Torcuato Tarrago. Terminadas la que con los títulos de A doce mil pie de altura y ¡Solo! hemos dado á luz volvemos á advertir á nuestros suscritores y correspondientes los derechos que tienen á los cuatro tomos publicados, por el mezquino precio de un real cada uno, á causa del porte, encuadernacion y certificado. Por tan insignificante cantidad, damos: 1024 páginas de lectura; recreo, moralidad é instruccion á las familias; medios únicos para popularizar el gusto á la buenas obras; única verdad para tener una Biblioteca casi de valde; tomos bonitos y elegantes, en una palabra, beneficio general para todas las clases que quieran leer y saber. El objeto del Popular es introducir como sucede en Francia é Inglaterra la instruccion en todas partes; regalar libros manuales y que se puedan llevar en el bolsillo, de 256 páginas cada uno á los suscritores, pues regalo es, cuando solamente llevamos el importe material de remision, y deleitar instruyendo desde el trabajador mas oscuro al hombre de negocios mas activo.

Llamamos especialmente la atencion de nuestros suscritores y correspondientes, para que se apresuren á hacer los pedidos correspondientes, á fin de arreglar el número de ejemplares de la edicion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- D. M. C.—Choles.—Se emienda la faja. D. E. V. V.—Chalamesa.—Pagó 31 Diciembre y un tomo novela. D. T. S.—Valles.—Pagó 31 Enero del 72. D. T. M. S.—Huertes.—No se ha recibido nada. Sirvase Vd. remitir su importe si es gustoso continuar la suscripcion. D. F. R. y L.—Maguilla.—Pagó 31 Diciembre.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

- 8 1/2 Opera.—Faust. 8 1/2 Español.—La beltraneja.—La Mujer libre. 8 1/2 Zarzuela.—El gramete.—D. Pacífico.—El hombre es debil. 8 1/2 Bufos Arderius.—Circo de Paul.—La gran duquesa de Gerolstien. 8 Capellanes.—Cuatro funciones de Teatro y gran baile. 8 Salon Estaba.—A la prueba me remito.—Lobo y cordero.—No mateis al Alcalde.—¡Shorro!

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Apóstata, confesor y fundador y Santa Rosina virgen.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDO, OBLIGACIONES, CARRILES, CARRERAS, and others. It lists various financial instruments and their values in pesetas and reales.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 4 0/11, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—S. Juan Canino presb. y cf. y sta. Irene vg. y m.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquial de S. Antolin.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 18
Trigo del país, doble decantiro, de 4 1/3 pta. á 4/50.
Ceada, id. id., de 1/75 pta. á 1/34.
Maiz, id. id., de 2/50 pta. á 2/75.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 8 m.	3 1.
— de Cádiz	9 15 m.	6 m.
— de Alcañices	3 1.	11 23 m.
— de Lorca y Andalucía.	9 30 m.	1 1.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Casa en alquiler.

Se alquila la del núm. 16 de la calle de Caravija, en 5 y 1/2 rs. 15-3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Móstoles, 61, y en Madrid, Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLOWERS DE DEVON.—El perfume más delicioso para el pañuelo y la toilet, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro. Este exquisito perfume es de la destilación de las flores que solo nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardín de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes, que no vuelven á desear otro, una vez que han usado este.—HARTNOLL, QUIMICO DE LONDRES.—Solo agente en España, M. Prieto. Se vende en todas las perfumerías de crédito de España. 16

TINTURAS para el pelo y barba, aceites, pomadas y aguas para su conservación.

Agua de Maria, fortificante y nutritiva, composición única para hacer que los cabellos grises vuelvan á su natural color y evitar su caída; el frasco 14 rs.

Agua soberana, admirable para evitar instantáneamente la caída de los cabellos, preservándolos de blanquear y dándoles una flexibilidad y brillo incomparables; el frasco 19 rs.

Extracto vegetal antipielicula de rosas y flor de lis para limpiar la cabeza, hacer desaparecer las pelliculas que perjudican al brillo y flexibilidad de los cabellos, fortificarlos y evitar su renuevo; el frasco 8 rs.

Agua ateniense, preciosa para todos los cuidados de la cabeza; su empleo es infalible para limpiar los cabellos; el frasco 7 rs.

Agua tónica y antipielicula de quinina de Legrand, infalible para evitar la caída de los cabellos, activar su salida y sostener la cabeza en un estado perfecto de sanidad; el frasco 14 rs.

Agua de la Florida para restablecer y conservar el color natural de los cabellos sin ninguna alteración de la epidermis; el frasco 44 rs.

Loción Caumont contra la caída de los cabellos, las pelliculas, grasas y caspa de la cabeza; reemplaza ventajosamente á los aceites y pomadas; el frasco 30 rs.

Agua de los Druidas; su empleo es necesario para las personas que quieren obtener resultados del uso de la pomada de los Druidas: una fricción de dos en dos días y la aplicación inmediata de la pomada dan una curación pronta de todos los males del cuero cabelludo; el frasco 12 rs.

Agua de Jeannot para teñir los cabellos y la barba de castaño ó negro instantáneamente: es limpia y de perfume muy agradable, y bien usada de una solidez á toda prueba, devolviendo la flexibilidad y brillantez primitiva; la caja 50 rs.

Agua Indiana Chantal para teñir al minuto el pelo y la barba de un mo-

do indeleble, la cual cuenta 35 años de experiencia y la circunstancia de ser el único líquido admitido por la quinina; la caja 30 rs.

Melanogene, tintura soberana de Diacquemare, para teñir instantáneamente el pelo y la barba en castaño, moreno ó negro sin colorar la epidermis; cajas á 30 y 50 rs. y frascos á 24 y 44.

Agua de Sallés, producto perfeccionado: el color primitivo es devuelto por el empleo de esta maravillosa agua en dos ó tres aplicaciones sin preparación ni lavado; cajas á 36 y 48 rs., frascos á 30 y 44.

Tintura de Caumont para el pelo y para la barba en diferentes colores: se usa sola y es de un resultado infalible y extraordinario por la hermosura del color que puede obtenerse; el frasco 28 rs.

Agua de la Florida compuesto de sustancias vegetales exóticas: contribuye con el Agua de la Florida á asegurar la fortaleza, belleza y conservación de los cabellos; el frasco 24 rs.

Agua de los Druidas; sus fricciones son el gran medio higiénico: dan al tegido cutáneo toda la flexibilidad y devuelven á los músculos las fuerzas y la energía perdidas por el esfuerzo y la fatiga; sirve de preservativo contra los males contagiosos; el frasco 8 rs.

Agua de licor, á 5 rs. y de olor á 4.

Agua de bellotas, el frasco 7 rs. y de Abróto, á 10.

Pomada de los Druidas para todas las afecciones del cuero cabelludo; el tarro 10 rs.

Pomada Mexicana de E. Capron; nueva importación para aumentar el cabello ó impedir su caída: dando fricciones en las partes caídas vuelve la vitalidad del tarro 15 rs.

Pomada Andalouze de Charles Zo, para hacer nacer el cabello por medio de fricciones en las partes calvas; el tarro 24 rs.

Pomada húngara para fijar los bigotes; el tarro 7 rs.

Pomada de vainilla, 7 rs.

Todos estos y otros mas artículos de tocador se hallan en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad Libre de Murcia.

El primer cuaderno de los tres que contiene esta obra, y que comprende la *Historia de la Economía política*, se acaba de dar a luz en el establecimiento tipográfico de LA PAZ en donde se vende á una peseta (4 rs.) y se envía fuera por una peseta veinte y cinco céntimos (5 rs.), franco de porte.

GRAN BARATO

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de lacre, lápices, portaplumas, tinta, obleas, gomas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tratado del estiércol y demás abonos naturales y químicos.

Un tomo de mas de 200 páginas con láminas litografiadas. Se vende á 9 rs. en la administración de este periódico.

La Condesa Hortensia por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se vende fuera al que envíe 5 rs. 6 céntimos.

PARA 1872.

Calendario del astrónomo zaragozano CASTILLO á doce céntimos de peseta (12 real), y de bolsillo del mismo zaragozano, á 6 céntimos de peseta (2 cuartos).

Calendario de los CRISTIANOS, á una peseta.

Calendario HISPANO-AMERICANO, á una peseta.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York. 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos desordenados, de comer y durante el embarazo, dolores, agriesas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resultado de un mal de bigado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Mas era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digiera el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar fuera enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucedia hájame una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Reválenta Arabiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi puesto en sociedad.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ESPECIFICO WARTON, cura radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, emplomar el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, 31, rue Saint, Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco-española, Serdo, 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin Núm. 3 162

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para á sechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su exquisito sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, ó 12 rs. cada uno de por sí, y que aprueban para seis dosis; cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se regularizarán en sus funciones, por muy años que se trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnésie»; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desenoño á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ros.—Va lencia y Leon, Sr. Pérez Alguérez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

La Ilustración Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieren una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustración Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público no-tradado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto sera semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 12

REGALO. Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas. Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,034. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, una gastritis.—Núm. 62,476. Sainete Romaine des Is.—Lodo Dios! La *Revalenta Arabiga* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Coypart, cura.—Núm. 41,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Wat de la gota, neuralgia y extenuamiento ostiado.—Núm. 53,860. La florita Gailard, calle del Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no queda dolo mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda Peninsula: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 cts.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 cts.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1866.—No puedo menos de recomendar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Reválenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á un sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en paquetes de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa *Barry Du Barry* no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en la casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor 150-

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés. 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circunscripción de mercados. 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del *Anuario del Comercio* en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga

EL MEJOR Y MAS BARATO ES EL **JABON MIEL**, para el Tocador, para Baños y para Afeitarse.

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en su pureza y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan positivamente nos han venido comunicando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas. Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sequedades. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero jabon Miel ha sido apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser inventado en España de principios del siglo XVII, solo una pequeña parte del público le conoce debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran importancia le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos jabones conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el buiso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Murcia, Almacén de la calle de la Trapería, núm. 17.

OPRESIONES Y CATARROS ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Madrid, los pedidos. Exácese la siguiente firma en cava Cigarrillo.

Precio 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48-

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igualmente grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden a DOS CUARTOS los siguientes libros: Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana. Visita á los monumentos en la semana Santa. Recomendación del alma, segun el ritual romano. Trisagio á la Santísima Trinidad. El Via-Crucis. Visita á Maria Santísima.

Guía, oraciones y meditaciones para recibir el Santo Sacramento de la penitencia y confesión. Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto con fruto y reverencia el Sacramento de la comunión. La sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en verso. Fr. Lope de Vega Carpio. Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.